

RESOLUCION DE 22 DE JULIO DE 2021 DEL RECTOR POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA DE UN/A INVESTIGADOR/A, A JORNADA COMPLETA (37,5 HORAS/SEMANA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA/PROYECTO “Andreev qubits for scalable quantum computation- AndQC”, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS-DPTO. DE FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA-DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID .

Por Resolución de 22 de junio de 2021 se efectuó la convocatoria pública para la contratación por obra o servicio de un/a Investigador/a, de duración determinada, a jornada completa (37,5 h/semana), en el marco del Programa/Proyecto arriba indicado, en la Facultad de Ciencias-Dpto. de Física Teórica de la Materia Condensada-de la Universidad Autónoma de Madrid

Finalizado el plazo de cinco días naturales para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de julio de 2021
LA RECTORA,
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
****8505*	STEFFENSEN, GORMO O.

ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

- No existe ningún candidato excluido